



Habiéndose procedido en fecha 10 de junio de 2008 al depósito del citado Estudio de Detalle Reformado en el Registro de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico, adscrito a la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, se hace público dicho acuerdo para general conocimiento.

Badajoz, a 7 de julio de 2008. El Alcalde, P.D. CELESTINO RODOLFO SAAVEDRA.

## **AYUNTAMIENTO DE OLIVA DE LA FRONTERA**

*ANUNCIO de 11 de septiembre de 2008 sobre Estudio de Detalle. (2008083750)*

Por Decreto de Alcaldía 146/08 de 11 de septiembre se ha aprobado inicialmente el Proyecto de Estudio de Detalle de UE 6 de Oliva de la Frontera, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se somete el expediente a información pública por el plazo de 1 mes a contar desde la publicación de este anuncio de aprobación inicial en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, Diario Oficial de Extremadura, Diario Hoy, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, el documento será elevado para su aprobación definitiva, si procede. Asimismo, se suspende el otorgamiento de licencias en las áreas afectadas por el Estudio de Detalle y cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente.

Oliva de la Frontera, a 11 de septiembre de 2008. El Alcalde, VÍCTOR MORERA MAINAR.

## **FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE VELA**

*ANUNCIO de 16 de septiembre de 2008 sobre convocatoria de elecciones a miembros de la Asamblea General y Presidente. (2008083760)*

Según se dispone en el Decreto 214/2003, se convocan elecciones a miembros de la Asamblea General y Presidente la Federación Extremeña de Vela a partir del día 3 de octubre del presente año, fecha en la que comienza el proceso electoral.

Toda la documentación referente a las mismas se encontrará expuesta en los Tablones de Anuncios de la Dirección General de Deportes y en los de la Federación Extremeña de Vela, calle Río Ebro, n.º 6, de Moraleja (Cáceres).

Moraleja, a 16 de septiembre de 2008. El Presidente, EUSEBIO PÉREZ CALVO.